



Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, la Presidenta concede un receso, con el fin de que el secretario redacte el Acta correspondiente. Rematada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, la Presidenta dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de la cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con la Presidenta y Secretario. Con esto la Presidenta da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " RACSO S.A. ", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia de todos los presentes, junto con la Presidente y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los diez días del mes de Marzo del 2014,- f).- MARLENE VICENTA CRUZ DURANGO, en su calidad de presidenta de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía 2 RACSO S.A. " , al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil, 10 de Marzo del 2014.

Sra. Angela M. Reyes C.
Secretario



Distribuidora Autorizada

RACSO S.A. 0992326433001



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RACSO S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día diez de marzo del dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía "RACSO S.A." en el inmueble de Machala 524 entre Padre Solano y Luis Urdaneta. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 800.00) y que está dividido en ochocientas (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US \$ 1.00) cada una, siendo éstos: 1.- Marlene Vicenta Cruz Durango, propietario de Doscientos sesenta (260) acciones, 2.- Angela María Reyes Cruz propietario de (340) acciones y 3.- Fernando Alfonso Reyes Cruz propietario de (200) acciones.....

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutaria y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.....

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Marlene Vicenta Cruz Durango y, como secretaria la señora Angela María Reyes Cruz. La presidenta acorde comunicó el punto del Orden del día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, la Presidenta manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad Tributación-Societario. Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por la CPA María José León G.